

Apoyo en el tramite para el programa bien pesca

Casos: Siempre y cuando la pagina este disponible y antes que se ejecute el programa.

Oficina de Atención: Edificio del H. Ayuntamiento planta alta.

Responsable: C. Luis Manuel Reyes Arreguin.

Silencio Administrativo: Aplica la negativa ficta

Requisitos:

- Solicitar el apoyo, de manera presencial para armar expedientes.
- Curp y elector del socio
- Actas actualizadas.
- Permisos vigentes.

Requisitos Adicionales: Tarjeton de capotania.
registro del SADER

Formato de Solicitud: Sellena en la pagina de la conapesca.

Teléfono:753540300 EXT 324

Ubicación: Av. Lázaro Cárdenas 516, Centro, 60950

Horario: DE 8:00 AM A 4:00 P.M.

E-Mail: desarrollopesquero2018@gmail.com

Costo: No aplica

Tiempo de Respuesta: Sobre el registro es al instante sependiendo de las solicitudes que se presenten por cada cooperativas.

Vigencia: Las que estipule el gobierno federal atraves de las reglas de operación de la SADER y CONAPESCA

Documentos a Obtene: Un registro de actualizacion de padron ante la CSADER.

Oficinas de Pago: No aplica

Criterio de Resolución: Apoyar en lo que esta en nuestras manos para que sean considerados en los apoyos.

Fundamento: ART 126 FRACC IV, VI, VII, XV Y XVI del reglamento interno de la organizacion de la administración pública del municipio.